

# REPÚBLICA DOMINICANA

## PERFIL DE PROYECTO (PP)

### I. DATOS BÁSICOS

<b>Título del proyecto:</b>	Programa de Turismo de la Ciudad Colonial de Santo Domingo		
<b>Número del Proyecto:</b>	DR-L1035		
<b>Equipo de Proyecto:</b>	Mercedes Velasco (INE/RND) y Alvaro García-Negro (RND/CDR), Co-Jefes de Equipo; Rafael Rodríguez-Balza (CID/CID); Michele Lemay y Lina Salazar (INE/RND); Gonzalo Muñoz (RND/CPR); Paul Winters (SPD/SDV); Kelvin Suero y Carolina Escudero (PDP/CDR); Iliana Payano (CID/CDR); Bernadete Buchsbaum (LEG/SGO); y Elizabeth Chávez (INE/RND).		
<b>Prestatario:</b>	La República Dominicana		
<b>Organismo ejecutor:</b>	Ministerio de Turismo (MITUR)		
<b>Plan de financiamiento:</b>	BID (CO):	US\$ 30 millones	
	Total:	US\$ 30 millones	
<b>Salvaguardias:</b>	Políticas identificadas:	OP-703 (B.02, B.03, B.06 y B.07) y OP-704	
	Categoría:	C	

### II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

#### A. El turismo en La República Dominicana y Santo Domingo

- 2.1 El turismo es un sector pujante de la economía dominicana. En el 2009 la actividad representó el 6,3% del PIB y el 64% (US\$4,1 mil millones) de las divisas, siendo el primer rubro exportador, y generó cerca de 200,000 empleos y el 9% de la inversión extranjera directa<sup>1</sup>. En relación a la balanza de pagos nacional, el turismo contribuye favorablemente (con un superávit de US\$3,8 mil millones). Su oferta turística se concentra en la modalidad de sol y playa y en las áreas geográficas de Punta Cana, La Romana, Puerto Plata y Samaná. El desarrollo del sector se inició en la década de los setenta, y se intensificó fuertemente en los ochenta, debido a la calidad de las playas, la mejora de la accesibilidad aérea y las políticas de incentivos fiscales. Actualmente, con 4 millones de turistas internacionales, ocupa el cuarto lugar en LAC, tras México, Brasil y Argentina, y el primero en El Caribe, en cuanto a número de llegadas<sup>2</sup>.
- 2.2 No obstante estas cifras, el modelo de desarrollo turístico actual, basado en un esquema de **enclaves excluyentes** de sol y playa, muestra señales de pérdida de competitividad, haciendo descender al país en el ranking correspondiente (según el [Índice de Competitividad Turística y Viajes del Foro Económico Mundial de 2011 y 2007](#), La República Dominicana ha pasado en sólo cinco años de ocupar el puesto 50 a la posición 72 de 139 países, siendo el número 14 de entre 25 países

<sup>1</sup> [Estadísticas Económicas. Sector Turismo](#). Banco Central de La República Dominicana.

<sup>2</sup> ["Panorama OMT del Turismo Internacional. Edición 2010"](#) Organización Mundial del Turismo (OMT).

considerados en Las Américas). Las principales señales o síntomas de agotamiento y pérdida de validez de este modelo son: i) el ritmo de crecimiento de las llegadas se ha desacelerado (pasando del 11% de crecimiento anual a finales de los noventa a menos del 4% entre 2004 y 2008); ii) la estadía promedio del turista se ha reducido (disminuyendo de 10 a 9,2 noches en los últimos 10 años); iii) el nivel de gasto por turista es bajo comparado con países de recursos similares (superado hasta por más del 50% en algunos casos)<sup>3</sup>; iv) se ha producido un deterioro ambiental del litoral, derivado de un uso intensivo y desordenado en una pequeña porción del territorio<sup>4</sup>; y v) existe un predominio del “todo incluido”, con una significativa fuga de beneficios hacia el extranjero y una baja derrama y rentabilidad a lo interno del país<sup>5</sup>.

2.3 Para superar esta situación, un [estudio de la Universidad de Harvard para el Gobierno](#) muestra que se requiere una mayor diversificación del sector<sup>6</sup>. En un contexto de generalización del esquema de sol y playa a nivel caribeño y mundial, la falta de aprovechamiento del resto del potencial turístico de la isla ha conducido al sector a presentar una oferta temáticamente pobre y que ofrece poco para distinguirse de otros destinos de sol y playa internacionales. La diversificación busca desarrollar nuevos atractivos peculiares y diferenciales del país que, integrando a las comunidades locales, no compitan con la oferta que ya existe, sino que la complementen y mejoren. Ello permitirá, tanto alcanzar un posicionamiento diferenciado frente a la competencia, como orientarse hacia un nuevo modelo de desarrollo más sostenible, que impulse la capacidad para acceder a nichos de mercado de mayor gasto y logre una mejor distribución, tanto de los flujos turísticos en el territorio, como de los beneficios para la sociedad dominicana.

2.4 Para iniciar el proceso de diversificación, Santo Domingo presenta ventajas comparativas frente a otros destinos emergentes: i) posee importantes atractivos turísticos (entre ellos una Ciudad Colonial declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO) que despiertan gran interés entre los mercados emisores (EEUU, Canadá y Europa); ii) está integrado en los circuitos actuales (es una de las principales puertas de entrada y salida del país para los turistas y la principal ciudad visitada); y iii) posee una masa crítica de servicios básicos y privados (aglutinando el 8% de la capacidad de alojamiento nacional). Sin embargo, el potencial de la ciudad permanece infrautilizado sin conseguir retener mejor el flujo turístico que ya está llegando a la isla. Hasta ahora, menos del 14% del turismo internacional que llega al país visita la ciudad y apenas pernocta en ella dos noches. [Estudios previos](#)<sup>7</sup> han identificado que las principales causas son:

i) **falta de puesta en valor de los atractivos turísticos** que son bienes públicos. Una parte importante de los atractivos y su entorno sufren

---

<sup>3</sup> “Panorama OMT del Turismo Internacional. Edición 2010” OMT.

<sup>4</sup> “Informe de Desarrollo Humano de La República Dominicana”, 2005 y 2008. PNUD

<sup>5</sup> “La ruta hacia el crecimiento sostenible en La República Dominicana”, 2009. BID

<sup>6</sup> “Construyendo un mejor futuro para la República Dominicana: Herramientas para el desarrollo”, 2011. Centro para el Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard y Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

<sup>7</sup> “Estudio del destino turístico Santo Domingo”, 2006. Programa Desarrollo de Ventajas Competitivas (1474/OC-DR).

problemas relacionados al estado de conservación y una insuficiente provisión de servicios que imposibilitan o disminuyen su uso turístico;

- ii) **fragilidad del capital humano y tejido empresarial local** que presenta problemas de productividad y calidad, debido a restricciones para acceder a capacitación, información de mercado, nuevas tecnologías e innovación; y
- iii) **debilidades de la gestión turística**, con una ineficiente coordinación entre los múltiples agentes implicados. Hasta ahora la desarticulación del sector público, privado y la sociedad civil ha generado conflictos y retrasos en la planificación y ejecución de inversiones.

2.5 **Vínculo con las prioridades del país y su estrategia en el sector.** El Gobierno, en su [Estrategia Nacional de Desarrollo](#), persigue incrementar la competitividad y diversificación del sector turístico con el fin de alcanzar una estructura productiva integrada a la economía global. Para ello, busca desarrollar nuevas modalidades que eleven el valor agregado de la actividad y sean complementarias a la motivación de viaje actual, en particular, aquellas que incorporan el patrimonio cultural. En este contexto, el MITUR, en su [Plan Estratégico de Desarrollo Turístico](#), prioriza el fomento de Santo Domingo como destino turístico que apoye al país en su esfuerzo de diversificación del portafolio actual de productos. Debido a la poca trayectoria en el desarrollo de modalidades distintas a la de sol y playa, hasta ahora no se han realizado los esfuerzos necesarios para avanzar en esta dirección estratégica y que será el foco del programa.

2.6 **Alineación con la Estrategia de País y el GCI-9.** El programa es consistente con la Estrategia de País 2010-2013 (GN-2581), y contribuye al logro de su objetivo de diversificar la oferta turística dominicana, mediante el incremento de la capacidad del sector para ofrecer nuevos productos en Santo Domingo. El programa y sus indicadores están incluidos en el CPD 2011. Asimismo, el programa contribuirá a la consecución de los objetivos del GCI-9 (AB-2764): i) incremento del empleo; y ii) apoyo a países pequeños y vulnerables.

## **B. Objetivo y resultados esperados**

2.7 El programa tiene como objetivo general dinamizar la competitividad del sector turístico dominicano, a través de una diversificación de la oferta actual que permita satisfacer segmentos de alto gasto, generar mayores beneficios para la población local y disminuir la presión sobre la costa. El objetivo específico es incrementar el ingreso y el empleo generado por el turismo en Santo Domingo, a través del desarrollo de productos turísticos de alto potencial competitivo. Para lograr este objetivo, el programa apoyará inversiones en tres componentes:

2.8 **Desarrollo de oferta turística clave.** Dirigido a modalidades turísticas que serán seleccionadas por su alto potencial competitivo, incluirá inversiones para la puesta en valor de los atractivos turísticos que son bienes públicos y la cualificación de su entorno a fin de generar circuitos y productos, con base en un plan de desarrollo coherente con la planificación territorial y urbana.

2.9 **Integración local en el desarrollo turístico.** En coordinación con el anterior componente, estará dirigido a fortalecer las capacidades de las empresas y

recursos humanos locales para proveer servicios de calidad e incrementar su capacidad de captar los beneficios derivados de la actividad. Para ello, incluirá inversiones orientadas a la estructuración y optimización de la cadena productiva de turismo, con énfasis en la cualificación de recursos humanos, fortalecimiento de redes locales, facilitación del acceso a inteligencia de mercado, innovación y nuevas tecnologías, y difusión de mejores prácticas.

- 2.10 **Fortalecimiento de la gestión turística.** Comprenderá actividades dirigidas al MITUR, Alcaldía, Ministerio de Cultura y asociaciones privadas a fin de crear las capacidades que permitan una planificación y gestión sostenible del desarrollo turístico de Santo Domingo. Asimismo, incluirá actividades para la promoción eficiente de la marca ciudad y su oferta turística en los segmentos de demanda meta, y para promover una cultura turística entre la población y actores locales.
- 2.11 El principal resultado esperado será el incremento de ingresos y empleos en el sector y de atractivos incorporados a la oferta turística, este último consistente con lo definido en la matriz de resultados de la EBP-RD.

### III. ASPECTOS DE DISEÑO Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 3.1 El programa se diseñará en base a la amplia [experiencia del Banco en el sector](#), y especialmente en el desarrollo turístico de ciudades y la recuperación de patrimonio histórico y cultural con fines turísticos en Argentina (1648/OC-AR y 1465/OC-AR), Bolivia (1098/SF-BO), Brasil (2411/OC-BR y 2409/OC-BR), Chile (1507/OC-CH), Nicaragua (2439/BL-NI), Honduras (1623/SF-HO), Ecuador (1630/OC-EC) y Uruguay (1826/OC-UR). De acuerdo con las lecciones aprendidas, los siguientes aspectos serán fundamentales y están siendo analizados con recursos de la operación DR-T1075/ ATN/FG-12634-DR (Anexo IV):
- 3.2 **Elegibilidad de las inversiones bajo una óptica de mercado.** Durante la preparación de la operación se prestará especial atención a la selección de los productos turísticos que serán apoyados y criterios de elegibilidad de las inversiones. Para ello, se realizará un estudio de mercado que identificará los requerimientos de la demanda turística que tiene interés en visitar Santo Domingo. De esta forma, se espera prevenir el riesgo de inversiones con bajo impacto económico y escasa repercusión en la competitividad del sector turístico.
- 3.3 **Restauración del patrimonio histórico para fines turísticos que aporten sostenibilidad.** Es previsible que dicho estudio de mercado confirme la viabilidad de desarrollar productos turísticos que requieren de la rehabilitación de elementos y espacios del centro histórico que tienen potencial para convertirse en importantes atractivos. Esta rehabilitación es sostenible cuando incluye, no sólo la restauración física del patrimonio, sino también la dinamización del tejido social y económico y el fomento de la cadena productiva, favoreciendo el uso de los edificios y la generación de recursos para su mantenimiento.
- 3.4 **Articulación de múltiples actores locales.** Debido a la naturaleza multisectorial y transversal del turismo, se asegurará la concertación con todos los agentes relevantes que permitan garantizar el éxito en el desarrollo del sector y la sostenibilidad de las inversiones. Este enfoque requiere la colaboración entre el

sector público y privado y la sociedad civil que han de compartir responsabilidades y beneficios. En Santo Domingo existe una compleja red de instituciones (MITUR, Ministerio de Cultura, Alcaldía, asociaciones gremiales y vecinales) que están implicadas en la gestión turística de la ciudad. Durante la preparación del proyecto, se asegurará tanto la participación de las mismas en el proceso de planificación de inversiones, como el diseño de un esquema de ejecución que mantenga dichos niveles de coordinación.

- 3.5 **Replicabilidad del sistema de monitoreo de resultados y evaluación de impactos.** A pesar de la importancia y tradición de la industria turística en República Dominicana, la administración pública no cuenta con una herramienta homogénea de evaluación de la aplicación de políticas en el sector que permita aprender del pasado y orientar las decisiones futuras. Durante la preparación del programa, se diseñará un sistema de monitoreo y evaluación de resultados e impactos del programa que, respondiendo a los lineamientos y experiencia del Banco en el uso de modelos de simulación para turismo<sup>8</sup>, pueda convertirse en un ejemplo aplicable en otros destinos del país. Asimismo, se realizará un análisis costo-beneficio ex-ante y ex-post, para ejecutar una evaluación intertemporal de la contribución del proyecto a la economía local de Santo Domingo.

#### IV. SALVAGUARDAS Y ASPECTOS FIDUCIARIOS

- 4.1 Se prevé que el programa tendrá beneficios tanto ambientales y sociales, ya que: i) generará ingreso y empleo; ii) rescatará y conservará el patrimonio cultural de la ciudad y recuperará espacios públicos; iii) fomentará una distribución más equitativa de los beneficios del turismo en el país; y iv) creará mecanismos de coordinación de los actores implicados en la gestión turística. Según la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardas (OP-703), el programa tiene una clasificación “C” por potenciales impactos negativos mínimos. El Anexo III detalla la estrategia ambiental y social.
- 4.2 **Aspectos Fiduciarios.** El Organismo Ejecutor del Programa será el MITUR, el cual tiene el liderazgo sectorial. El MITUR no cuenta con experiencia reciente en ejecución de operaciones financiadas por el Banco, por lo que se desarrollará un análisis y plan de fortalecimiento, con énfasis en su capacidad de gestionar proyectos, manejo fiduciario, seguimiento y evaluación del nuevo programa.

#### V. RECURSOS Y CRONOGRAMA

- 5.1 El Anexo V detalla el cronograma y costos de preparación, y establece los hitos necesarios para lograr la distribución del POD a QRR el 22 de agosto de 2011, la aprobación del Borrador de la Propuesta de Préstamo por el OPC el 13 de septiembre de 2011, y la aprobación de la Propuesta Préstamo por el Directorio el 12 de octubre de 2011. Una cooperación técnica (ATN/FG-12634-DR) está financiando los estudios para la preparación del programa (Anexo IV). Con fondos administrativos de US\$37,500 se financiarán tres misiones.

---

<sup>8</sup> [\*Impact-Evaluation Guidelines. Technical Notes No. IDB-TN-229. Technical Guidelines for Evaluating the Impacts of Tourism Using Simulation Models\*](#). Strategic Planning and Development Effectiveness, IDB 2010.

## SAFEGUARD POLICY FILTER REPORT

This Report provides guidance for project teams on safeguard policy triggers and should be attached as an annex to the PP (or equivalent) together with the Safeguard Screening Form, and sent to ESR.

1. Save as a Word document. 2. Enter additional information in the spaces provided, where applicable. 3. Save new changes.

<b>PROJECT DETAILS</b>	<b>IDB Sector</b>	TOURISM
	<b>Type of Operation</b>	Investment Loan
	<b>Additional Operation Details</b>	
	<b>Investment Checklist</b>	Tourism Development
	<b>Team Leader</b>	Velasco, M. Mercedes (MVELASCO@iadb.org)
	<b>Project Title</b>	National Tourism Program - Santo Domingo, Colonial Zone
	<b>Project Number</b>	DR-L1035
	<b>Safeguard Screening Assessor(s)</b>	Lemay, Michele H. (MICHELEL@iadb.org)
	<b>Assessment Date</b>	2011-03-10
	<b>Additional Comments</b>	

<b>SAFEGUARD POLICY FILTER RESULTS</b>	<b>Type of Operation</b>	Loan Operation	
	<b>Safeguard Policy Items Identified (Yes)</b>	Activities to be financed in the project area are located within a geographical area or sector exposed to natural hazards (Type 1 Disaster Risk Scenario).	<a href="#">(B.01) Disaster Risk Management Policy–OP-704</a>
		The Bank will make available to the public the relevant Project documents.	<a href="#">(B.01) Access to Information Policy–OP-102</a>
		The operation is in compliance with environmental laws and regulations of the country where the operation is being implemented (including national obligations established under ratified Multilateral Environmental Agreements).	<a href="#">(B.02)</a>
	The operation (including associated facilities) will be screened and classified according to their potential environmental impacts.	<a href="#">(B.03)</a>	

	Consultations with affected parties will be performed and considerations of their views will be taken into account.	(B.06)
	The Bank will monitor the executing agency/borrower's compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.	(B.07)
	Suitable safeguard provisions for procurement of goods and services in Bank financed projects may be incorporated into project-specific loan agreements, operating regulations and bidding documents, as appropriate, to ensure environmentally responsible procurement.	(B.17)
<b>Potential Safeguard Policy Items(?)</b>	The Borrower/Executing Agency exhibits weak institutional capacity for managing environmental and social issues.	(B.04)
<b>Recommended Action:</b>	<p>Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.</p> <p>The project triggered the Disaster Risk Management policy (OP-704).</p> <p>A Disaster Risk Assessment (DRA), is required, as established under Directive A-2 of the DRM Policy OP-704). Please contact a Natural Disaster Specialist in VPS/ESG or INE/RND for guidance.</p>	
<b>Additional Comments:</b>		

<b>ASSESSOR DETAILS</b>	<b>Name of person who completed screening:</b>	Lemay, Michele H. (MICHELEL@iadb.org)
	<b>Title:</b>	
	<b>Date:</b>	2011-03-10

## SAFEGUARD SCREENING FORM

This Report provides a summary of the project classification process and is consistent with Safeguard Screening Form requirements. The printed Report should be attached as an annex to the PP (or equivalent) and sent to ESR.

1. Save as a Word document.
2. Enter additional information in the spaces provided, where applicable.
3. Save new changes.

<b>PROJECT DETAILS</b>	<b>IDB Sector</b>	TOURISM
	<b>Type of Operation</b>	Investment Loan
	<b>Additional Operation Details</b>	
	<b>Country</b>	DOMINICAN REPUBLIC
	<b>Project Status</b>	
	<b>Investment Checklist</b>	Tourism Development
	<b>Team Leader</b>	Velasco, M. Mercedes (MVELASCO@iadb.org)
	<b>Project Title</b>	National Tourism Program - Santo Domingo, Colonial Zone
	<b>Project Number</b>	DR-L1035
	<b>Safeguard Screening Assessor(s)</b>	Lemay, Michele H. (MICHELEL@iadb.org)
	<b>Assessment Date</b>	2011-03-10
	<b>Additional Comments</b>	

<b>PROJECT CLASSIFICATION SUMMARY</b>	<b>Project Category:</b> C	<b>Override Rating:</b>	<b>Override Justification:</b>
			<b>Comments:</b>
	<b>Conditions/ Recommendations</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No environmental assessment studies or consultations are required for Category "C" operations.</li> <li>• Some Category "C" operations may require specific safeguard or monitoring requirements (Policy Directive B.3). Where relevant, these operations will establish safeguard, or monitoring requirements to address environmental and other risks (social, disaster, cultural, health and safety etc.).</li> <li>• The Project Team must send the PP (or equivalent) containing the Environmental and Social Strategy (the</li> </ul>	

		requirements for an ESS are described in the Environment Policy Guideline: Directive B.3) as well as the Safeguard Policy Filter and Safeguard Screening Form Reports.
--	--	--

SUMMARY OF IMPACTS/RISKS AND POTENTIAL SOLUTIONS	Identified Impacts/Risks	Potential Solutions
--	--------------------------	---------------------

DISASTER SUMMARY	Details	Actions
	<p>The Project should include the necessary measures to reduce disaster risk to acceptable levels as determined by the Bank on the basis of generally accepted standards and practices. Alternative prevention and mitigation measures that decrease vulnerability must be analyzed and included in project design and implementation as applicable. These measures should include safety and contingency planning to protect human health and economic assets. Expert opinion and adherence to international standards should be sought, where reasonably necessary.</p>	<p>A Disaster Risk Assessment (DRA), is required, as established under Directive A-2 of the DRM Policy OP-704). Please contact a Natural Disaster Specialist in VPS/ESG or INE/RND for guidance.</p>

ASSESSOR DETAILS	Name of person who completed screening:	Lemay, Michele H. (MICHELEL@iadb.org)
	Title:	
	Date:	2011-03-10

### **Estrategia Ambiental y Social (EAS)**

El Programa tiene como fin dinamizar la competitividad del sector turístico dominicano, a través de una diversificación de la oferta actual que permita satisfacer segmentos de alto gasto, generar mayores beneficios para la población local y disminuir la presión sobre la costa. La diversificación que se busca promover con el Programa permitirá, tanto alcanzar un posicionamiento diferenciado frente a la competencia, como reorientarse hacia un nuevo modelo de desarrollo más sostenible, que impulse la capacidad para acceder a nichos de mercado de mayor gasto y logre una mejor distribución, tanto de los flujos turísticos en el territorio, como de los beneficios para la sociedad dominicana.

Siguiendo las orientaciones de la Política de Salvaguardias y Medio Ambiente (OP-703) del Banco, se propone la clasificación C para la operación, por potenciales impactos ambientales y sociales negativos mínimos, puesto que serán de magnitud reducida, ubicados en un medio urbano alterado, locales y temporales, al estar relacionados con inversiones de la siguiente naturaleza: (i) la restauración y el mejoramiento de edificios y espacios públicos (tales como iglesias, plazas, murallas, etc.) existentes a través del pintado de fachadas y trabajos internos, a los que asignar usos turísticos y recreativos (tales como museos, centros de visitantes, mercados de artesanías, etc.); (ii) otro equipamiento urbano de pequeña escala (tales como señalización, iluminación, mobiliario urbano, etc.); y (iii) el crecimiento de la actividad turística en el centro urbano. Experiencia previa del Banco con operaciones similares (restauración de edificios y espacios públicos ubicados en centros históricos con objeto de ser incorporados a actividades productivas del sector turístico) muestra la relación entre esta tipología de inversiones y los impactos mínimos generados. Un ejemplo reciente es la operación “Programa Nacional de Turismo de Nicaragua” (NI-L1039), de categoría C, la cual incluye la recuperación del centro histórico de la ciudad de Granada con fines turísticos.

De conformidad con los lineamientos de dicha Política respecto a las operaciones de categoría C, y dado la naturaleza de las actividades previstas en sus tres componentes, el Programa está diseñado para generar resultados ambientales y socioculturales positivos. En concreto, se prevé que el Programa resultará en beneficios como los siguientes: (i) generará oportunidades de ingreso y empleo; (ii) rescatará y conservará el patrimonio histórico y cultural de la ciudad y recuperará espacios públicos que contribuyan a generar nuevos productos turísticos exportables, a la vez que creen opciones de ocio urbano para la población local y mejoren su calidad de vida; (iii) fomentará una distribución más equitativa de los beneficios del turismo en el país; y (iv) creará mecanismos de coordinación de los actores implicados en la gestión turística.

La Estrategia Ambiental y Social consistirá en:

1. La realización de un análisis socio-ambiental, con un enfoque en los posibles cambios en el medio urbano y los impactos en la población ubicada alrededor de los atractivos turísticos sujetos a puesta en valor. Este análisis está incluido como parte del financiamiento de una CT aprobada (ATN/FG-12634-DR) e

incluirá: (i) un mapeo detallado de los actores sociales afectados por el Programa en las zonas de intervención; (ii) un análisis de los impactos ambientales y sociales positivos y negativos potenciales; (iii) insumos para el análisis de riesgos del Programa; (iv) una propuesta de medidas de prevención y/o mitigación; (v) indicadores para el monitoreo de las medidas de mitigación; y (vi) la formulación de recomendaciones sobre criterios de elegibilidad ambiental y socio-cultural y procesos de selección de inversiones a ser incluidos en el Reglamento Operativo del Programa. Deberá demostrar el cumplimiento con las políticas relevantes del Banco (OP-703, OP-102, OP-704, OP-710) y del país. Aunque no se tiene los resultados finales de dicho análisis, experiencia previa del Banco con operaciones similares (restauración de edificios y espacios públicos ubicados en centros históricos con objeto de ser incorporados a actividades productivas del sector turístico) justifica la clasificación de los impactos de esta operación como mínimos.

2. El diseño de un conjunto de actividades como parte integral del Programa como: (i) la puesta en valor de importantes atractivos históricos y culturales, entre ellos una Ciudad Colonial declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO (Componente 1); (ii) el fortalecimiento de los recursos humanos locales para incrementar su capacidad de captar los beneficios de la actividad y la promoción de innovación y nuevas tecnologías ambientalmente amigables (Componente 2); y (iii) el fortalecimiento de la gestión turística, incluyendo una planificación eficaz y sostenible del desarrollo turístico (Componente 3).
3. Un proceso de validación y participación como parte de la preparación del Programa: se llevará a cabo un continuo y amplio proceso consultivo, a través de reuniones, talleres participativos y otros eventos, medios y herramientas, que permitan informar a la población potencialmente beneficiaria sobre los objetivos del Programa y consensuar y validar la propuesta de inversiones a realizar. Se espera una propuesta por parte de los consultores de los recursos, formas y metodología a emplear para asegurar la participación continua de la sociedad civil local, así como de representantes de la administración pública y del sector privado, en la definición de la estrategia de desarrollo turístico y la propuesta de programa de inversión y para crear mecanismos de participación durante la ejecución, incluyendo al gobierno municipal, el empresariado local y la sociedad civil.

### Índice de Trabajo Propuesto y Completado

Las siguientes actividades y estudios clave para el diseño de la operación DR-L1035 están siendo realizados con recursos de la operación DR-T1075 (ATN/FG-12634-DR), OI aprobado en un QRR especial el 21 de enero de 2011 para apoyar la preparación de la operación:

Temas	Descripción	Fechas estimadas	Referencia
Identificación y diseño de inversiones del Programa	<p>Se llevará a cabo la selección y diseño de las inversiones que contendrá el Programa. Para ello se realizará un conjunto de estudios, que incluyen:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudio de mercado turístico de Santo Domingo para estimar: (i) volumen, estructura y características de la demanda turística, actual y potencial, en función de los principales productos o motivaciones de viaje; (ii) imagen, posicionamiento y competidores en los segmentos de demanda meta para cada producto; y (iii) estado y necesidades de la oferta para satisfacer cada producto identificado como prioritario.</li> <li>2. Diagnostico integral de competitividad turística de Santo Domingo, con una identificación de las áreas críticas de intervención (en los factores clave de mercado, institucionalidad y ámbito empresarial).</li> <li>3. Proceso consultivo y de participación entre los actores locales implicados en la gestión turística de Santo Domingo para: (i) el consenso y la validación del programa; (ii) su difusión y socialización; y (iii) la creación de mecanismos de participación durante la ejecución, incluyendo al gobierno municipal, el empresariado local y la sociedad civil.</li> <li>4. Perfiles técnicos de las inversiones contenidas en el Programa y diseño final de una muestra representativa de las mismas.</li> </ol>	Julio 2011	

Temas	Descripción	Fechas estimadas	Referencia
Análisis Socio-Ambiental del Programa	Se realizará un análisis socio-ambiental, con un enfoque en los posibles cambios en el medio urbano y los impactos en la población ubicada alrededor de los atractivos turísticos sujetos a puesta en valor. El análisis incluirá: (i) un mapeo detallado de los actores sociales afectados por el Programa en las zonas de intervención; (ii) un análisis de los impactos ambientales y sociales positivos y negativos potenciales; (iii) insumos para el análisis de riesgos del Programa; (iv) una propuesta de medidas de prevención y/o mitigación; (v) indicadores para el monitoreo de las medidas de mitigación; y (vi) la formulación de recomendaciones sobre criterios de elegibilidad ambiental y socio-cultural y procesos de selección de inversiones a ser incluidos en el Reglamento Operativo del Programa. Deberá demostrar el cumplimiento con las políticas relevantes del Banco (OP-703, OP-102, OP-704, OP-710) y del país.	Julio 2011	
Capacidad institucional del ejecutor	Se realizará una evaluación de la capacidad institucional (técnica, administrativa y financiera) de la administración encargada de la ejecución del Programa. Se preparará un plan de fortalecimiento institucional para la ejecución del Programa.	Julio 2011	
Viabilidad y evaluación socio-económica del Programa	Se llevará a cabo un conjunto de estudios de viabilidad y evaluación socioeconómica del Programa que incluye: 1. Análisis costo-beneficio para el conjunto de inversiones a nivel del Programa, a partir de los resultados del estudio de mercado. 2. Análisis socio-económico y financiero de los proyectos muestra del Programa. 3. Diseño del Sistema de Monitoreo y Evaluación de Resultados e Impactos Socioeconómicos del Programa.	Agosto 2011	
Instrumentos operativos del Programa	Se elaborará el Plan de Gestión de Riesgos del Programa (PGR), Reglamento Operativo del Programa (ROP), Plan de Ejecución del Proyecto (PEP), Plan Operativo de primeros 18 meses (POA) y Plan de Adquisiciones (PA). Asimismo, se definirá el detalle de las inversiones y términos de referencia para las actividades iniciales de asistencia técnica.	Agosto 2011	